

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MADRID**

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

De conformidad con la instrucción 02/2013 del coordinador general de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en los Registros Municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin el expediente en el Servicio de Seguridad y Proyectos Prestacionales de la Subdirección General de Licencias.

- 350/2026/3680.
- Madrid Trophy Promotion, S. L.
- Licencia de actividad temporal para instalación de carpas y estructuras para el torneo de tenis Mutua Madrid Open 2026, desde el 16 de abril del 2026 al 3 de mayo de 2026.
- Camino de Perales, número 23 (Caja Mágica).

Madrid, a 9 de febrero de 2026.—La jefa del Servicio Jurídico, María Yolanda Sancho Peinado.

(02/1.991/26)

